



Antonio Hernandez
 Pedro Guerrero
 Lorenzo Pagan
 Miguel Garcia
 Antonio Mattator
 Andres Gimenez
 Jose Concha
 Antonio Guerrero
 Jesus Garcia
 Francisco Gomez
 Juan Soriente

De sesiones de mil ochocientos ochenta y uno reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en sesion ordinaria y bajo la Presidencia del señor Alcalde Prmero D. Antonio Hernandez Coron, el que después de leida y aprobada el acta anterior, declaró habiéndose la sesion y en ella por unanimidad se acordó distribuir y aprovar los pagos de fondos municipales en la forma siguiente: 845 puntas del presupuesto de 1880 á 81 en su segunda parte de Ampliacion, á saber, 784 puntas para el contingente Provincial, 32 pesetas, 50 centimos, por sueltas de años anteriores, 5 puntas 50 centimos, por suerros y conduccion de pabos transeuntes, y 50 puntas, por onerosidad de agente en la Capital. Asi mismo, se distribuyeron y aprobaron los pagos del corriente mes, correspondiente al presupuesto del ejercicio actual, importante, 1.110 puntas, 87 centimos, en la forma siguiente. 725 puntas, del capítulo 1.º 5 puntas 50 cent, del 3.º 60 puntas del 9.º ^{200 de puntas de contingente} y 330 puntas 27 cent, al Capitulo de imprentas. Asi mismo se acordó: que habiéndose reunido de la Administracion leonésima el nombramiento de los peritos de la renovacion bienal de la parte que ha ella compete, se constituya la junta pericial con arreglo al artículo 16, del Real Decreto de 23 Mayo 1871.

Pagos

